



OFICIO N° 112742
INC.: intervención

Irg/asj
S.47°/373

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora KAROL CARIOLA OLIVA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de crisis en que se encuentra la "Escuela Teniente Julio Allende", ubicada en el sector de Placilla, perteneciente a la comuna de Valparaíso, a causa de diversas falencias en la infraestructura del establecimiento que impiden su normal funcionamiento, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B9B75CAD2F8F9316

MEDIDAS PARA NORMAL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELA TENIENTE JULIO ALBERTO ALLENDE OVALLE, DE PLACILLA, COMUNA DE VALPARAÍSO (Oficios)

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, quiero hacer referencia a un tema que nos parece especialmente preocupante.

Hace algunas semanas estuvimos en la Escuela Teniente Julio Allende, de Placilla, en la comuna de Valparaíso, que, lamentablemente, está enfrentando una crisis gravísima.

Fueron sus apoderados y sus estudiantes quienes se organizaron para denunciar esta situación, ya que el recinto no solo ha tenido múltiples fallas en su infraestructura y su seguridad, sino que además estuvo durante un montón de tiempo sin electricidad, producto de una falla generalizada en el sistema.

Desde 2018 que estas situaciones persisten, y, por desgracia, desde mayo de este año han empeorado.

Ayer, cuando debían concluir los trabajos comprometidos, algunas autoridades nos informaron que la escuela estaba nuevamente sin electricidad y en completo abandono, con salas oscuras, sin calefacción; trabajos inconclusos y promesas incumplidas, lo que además evidencia la falta de responsabilidad de la empresa a cargo de las reparaciones.

Estas negligencias afectan la comunidad, las clases y la seguridad de una comunidad de niños y niñas a los cuales les gusta su escuela; quieren ir y estar ahí. De hecho, ellos mismos han manifestado que es una comunidad la que se enfrenta a esta situación.

En dicho establecimiento hay cables expuestos y tableros dañados que elevan el riesgo y constituyen un grave atentado a las condiciones mínimas de dignidad. Además, por esa falla los alimentos que requieren cadena de frío debieron ser rechazados, transgrediendo los derechos de los niños y niñas, que en su mayoría son de sectores vulnerables. Esto, aunque sea por razones de seguridad alimentaria, es inaceptable en cualquier contexto.

Tristemente, las deficiencias van más allá de lo eléctrico: hay falta de agua potable, de alcantarillado y deficientes medidas de seguridad vial en el exterior, lo que refleja un abandono total de la escuela.

Es por esto que la comunidad hoy exige, y con debida justicia, respuestas claras, recursos suficientes y acciones rápidas. Las autoridades deben garantizar soluciones definitivas, devolviéndole a esta escuela la posibilidad de funcionar como corresponde: con dignidad y seguridad.

La comunidad no descansará y seguirá exigiendo justicia y soluciones inmediatas.

Nos han informado que la mesa técnica partirá su funcionamiento esta semana. Ya fue suspendida una vez, y esperamos que en esta oportunidad no lo sea nuevamente, porque es necesario que hoy existan medidas y soluciones concretas para las familias de la Escuela Teniente Julio Allende, de Placilla.

Hoy más que nunca la educación debe ser una prioridad para el Estado de Chile. En este sentido, sabemos de las buenas intenciones del ministro Cataldo y del Ministerio de Educación en general; hemos estado en contacto con ellos. Pero no basta solo con las buenas intenciones. Necesitamos acciones concretas y presupuesto para llevar adelante las acciones que aquí se están solicitando: la instalación de alcantarillado y de agua potable, y, por supuesto, la instalación de un sistema eléctrico que se sostenga y no falle cada vez que hay clases dentro de la escuela. Eso es lo que estamos pidiendo. No es nada del otro mundo; solo un poco de dignidad.

Estamos hablando de educación pública, que tenemos que resguardar y defender. Por eso, hoy decidí levantar la voz desde esta Cámara de Diputadas y Diputados, en representación y entregando nuevamente todo el respaldo a las familias y a la comunidad de la Escuela Teniente Julio Allende, que hoy más que nunca necesitan de la mano del Estado de Chile para poder seguir adelante con sus acciones, con su trabajo y, sobre todo, con las clases de nuestros niños y niñas.

Por lo expuesto, solicito oficiar al Ministerio de Educación y al

Servicio Local de Educación Pública Valparaíso para que lleven adelante todas las acciones que sean necesarias para que la escuela vuelva lo antes posible a la normalidad.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 47ª. DE FECHA 09 DE JULIO DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical line, with a small flourish at the end.

África Sanhueza Jédrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización